

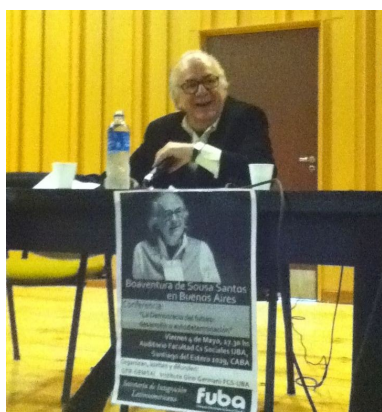
ESCUCHANDO AL PROFESOR BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS:

Ocho encrucijadas globales para la democracia constitucional

Por Miguel Ángel Benedetti (*)

*Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
viernes 04-05-2012, desde 17.30 hs.*

En la fecha indicada, en el porteño Auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), tenía lugar la conferencia magistral del reconocido profesor portugués en su paso por Argentina en 2012.¹ Su título:



***La democracia
del futuro:***

***Desarrollo o
Autodeterminación***

Estas líneas se centran en recordar y compartir reflexivamente lo escuchado de viva voz en dicha ocasión por integrantes del Instituto de Derecho Constitucional (CALP).² A su vez, como esta conferencia es una especie de síntesis y puesta al día de sus múltiples posiciones volcadas en su ya frondosa producción escrita, las presentes anotaciones tal vez puedan funcionar como introito contextualizado de las mismas, y –de paso- de la otra conferencia que brindara el autor tres días después de la aquí presentada, en la Universidad Nacional de Río Cuarto, cuyo objeto es de

¹(*) **El autor de esta presentación es Director del Instituto de Derecho Constitucional (CALP).**

El evento se realizó en el gran auditorio de dicha facultad sito en calle Santiago del Estero n° 1029 C.A.B.A.; sus organizadores fueron el GER-GEMSAL del Instituto de Investigaciones Gino Germani (FCS-UBA) y la Secretaría de Integración latinoamericana de la FUBA.

² Asistieron con quien aquí escribe, Leonardo Behn y María Jimena Sáenz (a ella se agradece el fugaz registro fotográfico adjunto de ese día).

mayor especificidad temática.³

En tal sentido, estas líneas se organizan de la siguiente manera: comienzan por ubicar esta publicación dentro de una discreta serie inaugurada por el mencionado Instituto platense (I); le sigue una minimalista reseña bio-bibliográfica sobre Boaventura de Sousa Santos (II); después sí, se revisita lo más sustancial de su conferencia del 4 de mayo 2012 (III).

- I -

De varias maneras, aquí se retoma el deliberado formato de reseña reflexiva que denominara en su momento “Informe para los colegiados” sobre una convocatoria del Instituto de Derecho Constitucional (CALP).⁴ Ese formato fue el inicio de una saga de reseñas: acerca de la conferencia de otro ilustre profesor visitante,⁵ y de una audiencia pública convocada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación ante un grave conflicto en torno a derechos territoriales indígenas.⁶ En todos los casos –como en el presente- a partir de la asistencia personal de miembros del referido Instituto. De esta forma, la presente contribución –con su especificidad propia- es una continuación de todo aquello, constituyendo entonces el cuarto Informe para colegiados.

Las otras continuidades que se perciben en esta ocasión, son de corte más epistémico y sustantivo. Es que las perspectivas del profesor portugués prometidas en su conferencia de Buenos Aires, permitían volver a enfatizar algunos aspectos críticos que –según entiendo- son de enorme relevancia para una fructífera renovación de los estudios constitucionales. Bastaba para ello recordar dos distintos y distantes aportes de Boaventura de Sousa Santos, ambos son Latinoamérica: uno de los setenta, el otro de este inicio del siglo xxi:

- Su pionero estudio sociológico, originalmente editado en inglés, *Law against law: legal reasoning in Pasargada law* del año 1974, sobre las estructuras jurídicas internas de una emblemática favela de Río de Janeiro, a la que dio el ya célebre nombre ficticio

³ La información esa otra conferencia en Nota 12, y acceso a su registro audiovisual en Nota nº 25.

⁴ Bajo ese rótulo se difundió –desde este mismo Instituto y sitio- una reunión ampliada realizada por en el año 2005 (ver: BENEDETTI, Miguel Ángel, “¿Qué hacer por ‘Una Corte para la democracia’? A propósito de una propuesta de varias ONG’s., publicación electrónica del CALP, pp.1-12, disponible en pdf, desde 2005, en www.calp.org.ar + “Informaciones Publicaciones” + “Producciones Jurídicas” + “Derecho Constitucional”).

⁵ BENEDETTI, Miguel Ángel, “Escuchando al profesor Owen Fiss: de nuevo sobre libertad de expresión y los compromisos democráticos”, (disponible en pdf, desde 2008, sitio citado en nota anterior).

⁶ A cargo de Esteban Ricardo Stafforte, uno de los secretarios del Instituto de Derecho Constitucional, bajo el título “‘Un día’ en la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Audiencia pública, 7 marzo 2012...” (disponible desde fines de 2012 en sitio ya citado en notas nº 4 y 5).

de "Pasárgada", constituyendo un texto inaugural de inexcusable referencia sobre el pluralismo jurídico contemporáneo.⁷

- Su presencia personal y académica en el año 2007 en los impactantes y polifónico procesos constituyentes de parte de la región andino-amazónica, de donde emergieran las novas e imprevistas constituciones plurinacionales de Bolivia 2009⁸ y de Ecuador 2008.⁹ Esas atípicas experiencias constituyentes son consideradas por Santos -con todas sus limitaciones y potencialidades- como representativas de un nuevo tipo de constitucionalismo que denomina sintomáticamente como "experimental", "experimentalista", "transformador".¹⁰

Como entre ambos extremos su producción teórica y práctica es tan prolífica, según anticipara, antes de ir al encuentro de mis notas sobre su exposición porteña, todavía resulta oportuno recordar mínimas circunstancias del autor y su obra.

- II -

Santos se doctoró en sociología en la Universidad de *Yale* (New Haven, USA), con el recordado estudio sobre la carioca Pasárgada. Actualmente desarrolla sus actividades académicas en la Facultad de Economía de la Universidad de su natal Coimbra, Portugal, donde dirige el Centro de Estudios Sociales. Es profesor visitante de varias universidades latinoamericanas y europeas (entre otras, de San Pablo, Los Andes de Colombia y la *London School of Economics*). A su vez, es habitual conferencista en distintas comarcas de la región latinoamericana en todo tipo de ocasiones, incluso –como se dijo- ante convenciones constituyentes.

Como ya se dijo, en medio de aquellos distantes hitos recordados (de Pasárgada 1974 a Bolivia/Ecuador 2007) se encuentra una multifacética labor

⁷ Para una traducción al castellano de algunas de las conclusiones de ese pionero estudio, véase: "El derecho en la favela. Notas sobre la historia jurídico-social de Pasárgada. Por Boaventura de Sousa Santos", traducción de Christian Courtis, en revista "No hay Derecho", Año 2, N° 6; junio 1992; Buenos Aires, pp.17-19.

⁸ Su participación en medio del proceso constituyente boliviano, en: Santos, Boaventura de Sousa, *Pensar el estado y la sociedad: desafíos actuales*, 1ª ed., Waldhuter Editores, Buenos Aires, 2009, Capítulo 5. "La reinención del Estado y el Estado plurinacional, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 3 y 4 de abril de 2007", pp.189-249 y final "Encuentros con representantes y miembros de la CIDOB", pp.251-261.

⁹ Su charla ante la propia la Asamblea Constituyente ecuatoriana en 2007 se titula "Las paradojas de nuestro tiempo y la Plurinacionalidad" y fue publicada en: Alberto Acosta y Esperanza Martínez (Compiladores), *Plurinacionalidad. Democracia en la diversidad*, 1ª ed., Ediciones Abya-Yala, Quito-Ecuador, 2009, pp.21-62. Según quien fuera presidente de la aquella Asamblea, Alberto Acosta, el "aporte directo" de Santos "en Montecristi fue fundamental, departió y debatió con los y las asambleístas en los mismos momentos en que estaban decidiendo estos temas" ("Presentación" de la compilación de Acosta-Martínez recién citada, p.9).

¹⁰ Según entiendo, ningún análisis de esos recientes procesos constituyentes andino-amazónicos puede prescindir de consultar: Santos, Boaventura de Sousa, *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur* (publicado en 2010, en Lima, por el Instituto Internacional de Derecho y Sociedad, RELAJU; y en ese año por Plural Editores, La Paz). Asimismo, *Para descolonizar Occidente: más allá del pensamiento abismal*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO/ Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010). Para actualizar y profundizar sobre estas cuestiones, véase: sendos proyectos de investigación en Bolivia y Ecuador, publicados en 2012, según citas de Nota n° 17.

académica y militante en los más variados temas que aquejan a grandes sectores de las sociedades del mundo global, *inter alia*: derechos humanos en general y con particular atención en problemas de desigualdad y exclusión extremas, sobre los peores tipos de discriminación, inadmisibles (des)regulaciones laborales y dramática situación de migrantes, derechos de los pueblos indígenas, sobre pluralismo jurídico y diversidad cultural.

Por debajo de esa gran variedad temática, lo que parece unificar todas sus preocupaciones teóricas y prácticas, es la *vexata questio* de la democracia. Siempre en clave crítica, emancipadora e intercultural. En su decir escrito: para “*democratizar la democracia*”, por una “*democracia en la diversidad*”. Aquí, desde la titulación de la presente conferencia alude a la “*democracia del futuro*” para plantear sus encrucijadas. En otras producciones escritas -ya traducidas al castellano- había postulado “*reinventar la democracia*”, “*por una democracia de alta intensidad*” y “*una nueva cultura política emancipatoria*”.¹¹

A su vez, su perspectiva es claramente anticolonial - o con mayor precisión, decolonial- lo cual no deja de ser paradójico en la medida que su propio país de origen y pertenencia (Portugal) fue el primero y el último de los colonialismos europeos. Desde ese crítico posicionamiento, siempre alerta frente a todo sesgo etnocéntrico en todas sus variantes (eurocéntricas y occidentalistas), procura comprender lo diferente, diverso y pluralitario, comprender y transformar la problemática del mundo globalizado, donde destaca una persistente y asimétrica relaciones entre el “Norte” y el “Sur”. Ante esa dicotomía Norte-Sur, su enunciación y opción es por el “Sur”, prestando allí especial atención a los sucesos y problemáticas de América Latina. Va de suyo, que esas menciones geográficas deben comprenderse en su dimensión política, económica, social (en tal sentido, el profesor hubo aclarado en esta conferencia –en la ronda final de preguntas- que “*Australia y Nueva Zelanda son Norte, no Sur*”), e incluso en su dimensión epistémica, terreno que también cultiva con todo rigor.¹² En suma, en sus palabras: el “Sur” como “metáfora del sufrimiento humano injusto”.

En una combinación poco frecuente, todo su quehacer teórico se conjuga con su compromiso militante con problemáticas de candente actualidad, en especial con

¹¹ Al respecto, basta recordar sendas publicaciones del 2006, en Buenos Aires, por el Consejo Latinoamericano de Ciencias sociales (CLACSO): *Reinventar la democracia: reinventar el estado*; y, *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*.

¹² Tal su libro *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*, México, Siglo XXI – CLACSO, 2009. Una resección y síntesis de esa importante obra es realizada por el propio autor en su otra conferencia del 07/05/12 en el Aula Mayor de la Universidad Nacional de Río Cuarto, titulada “¿Por qué las epistemologías del Sur?” (oportuna información brindada por Juan Azcune).

los de *Nuestra América*, para recuperar una expresión martiana.¹³ Estas solidaridades con movimientos sociales que luchan en todo el mundo por una vida mejor, lo tienen como uno de los prestigiosos participantes a las reuniones anuales del llamado “Foro Social Mundial” que desde enero de 2001 se reúne en Porto Alegre.¹⁴

Entre sus publicaciones en portugués o en inglés, muchas de ellas ya cuentan con abundantes traducciones al castellano. A los fines de esta rápida presentación, téngase presente que -a fin de ordenar sus obras ya traducidas- se puede distinguir:

- aquellas de la que es autor;¹⁵ y,
- aquellas en su rol de coordinador general de ambiciosos proyectos de investigación colectivos: unos, de carácter multilocal,¹⁶ y otros dos, entre 2010/12, focalizados en ciertos aspectos actuales de Bolivia y Ecuador.¹⁷

¹³ En su “Octava carta a las izquierdas” (serie de opiniones recientes en el diario “Página/12”) asume una contundente posición contra los intentos recientes de gobiernos regionales de introducir modificaciones *in peius* al sistema interamericano de protección de derechos humanos (“Las última trincheras”, en: “Página/12”, miércoles 29/08/2012).

¹⁴ Por caso, en la 5ª reunión del Foro en Porto Alegre, ante cinco mil personas de todos los confines del orbe, además del profesor B. de S. Santos hicieron uso de la palabra otros intelectuales: el escritor portugués, José Saramago; el entonces director de *Le Monde Diplomatique*, Ignacio Ramonet; el uruguayo Eduardo Galeano; el inglés John Holloway; entre otros (nota de Eduardo Tagliaferro, desde Porto Alegre, en diario “Página/12”, domingo 30/01/2005, pp.14-15). Asimismo, véase libro citado en 5º lugar en la siguiente nota al pie.

¹⁵ Además de los textos ya citados (**supra notas al pie nº7 al nº12**), Santos es autor en lengua española:

- *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la posmodernidad* (Bogotá, 1998);
- *La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación* (Bogotá, 2002);
- *La caída del Angelus Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política* (Bogotá, 2003);
- *Crítica a la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia* (Bilbao, 2003), 1º volumen de su libro *Toward a New Common Sense: Law, Science and Politics in the Paradigmatic Transition*; publicado originalmente en Nueva York en 1995;
- *Foro Social Mundial. Manual de uso* (Barcelona, 2005);
- *La universidad en el siglo xxi. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad* (México, 2005);
- *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política* (Madrid, 2005).

¹⁶ Su proyecto de investigación internacional intitulado *Reinventar la emancipación social; para nuevos manifiestos*, reúne investigaciones traducidas de varios autores locales sobre experiencias de base en países del “Sur” (i.e. India, Sudáfrica, Mozambique, Brasil, Colombia), con introducción general y prefacio a cargo del profesor Santos. Los dos primeros volúmenes ya publicados por Fondo de Cultura Económica, México:

- *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa* (2004);
- *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista* (2011).

¹⁷ Ese proyecto dual se denomina *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad*. Se hubo publicado en dos libros separados, ambos en octubre 2012 (1ª ed. Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala, Quito), ambos con el referido título común de la investigación colectiva: el primero, con el añadido final: *en Bolivia*, con la coordinación de Santos junto a José Luis Exeni Rodríguez; el segundo, con el agregado final: *en Ecuador*, junto con la coordinación de Agustín Grijalva Jiménez; en cada uno, el crucial

Ahora sí, escuchemos los esperados ecos de la palabra del lusitano profesor vertidas en 4 de mayo de 2012, en Buenos Aires.

- III -

La conferencia de Boaventura de Sousa Santos, modulada por su microfónica voz, en pausado y bien comprensible castellano, se organizó por el expositor en dos grandes partes.

Una primera, introductoria y concisa; la segunda, el “núcleo duro” de su disertación, donde incluyó una variedad de asuntos que desagregó bajo un listado personal de ocho (8) amenazas/desafíos (de tipo económico – político – ambientales – sociales) para la democracia constitucional de hoy y mañana (en principio, con eje en el “Norte” pero siempre con referencias al “Sur” latinoamericano).

A grandes rasgos, pero sin descuidar sus consideraciones más relevantes, paso a rememorar ese orden dual de su exposición.¹⁸

En el comienzo se hubo referido a las claves que encierra el título elegido por el propio autor para su disertación bajo reseña. En ese sentido, empezó por destacar que su preocupación por la “*democracia del futuro*” se enmarca por la actual tensión bipolar: “*desarrollo*” - “*autodeterminación*”, donde lo primero merece su severo cuestionamiento y lo segundo su enfática reivindicación. Para nominar a esa encrucijada en que se encuentra la democracia contemporánea, el autor utilizó su elocuente expresión de “*democracia suspendida*”.

A partir de su asumido carácter de profesor europeo, destacó su conocida percepción de “*un sentimiento de agotamiento en Europa*”; como si ésta, además de no aplicar para sí la democracia, “*no tuviera qué enseñar al mundo de hoy*”. Incluso más: “*tampoco ha podido aprender*” del mundo extra-europeo (por caso, países como la India, o de África y de América Latina). Según Santos, porque no ha podido “*entender otros saberes*”.¹⁹

Con esa crítica entrada destacó que “*la primera tarea es descolonizar las*

capítulo de presentación es de Santos: “Cuando los excluidos tienen derechos: justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad” (allí sintetiza y actualiza sus conclusiones anteriores según se dijera en Notas nº 9 y 10).

¹⁸ Para tal cometido, el uso de las expresiones entre comillas y en cursivas que se usan en esta reseña pretenden ser literales de la conferencia de Santos. Tener presente que tan sólo se basan en nuestros apuntes (ni siquiera taquigráficos) tomados en simultáneo de su decir.

¹⁹ “[U]na Europa envejecida” había dicho, mucho tiempo antes y en otro sentido, otro europeo como Stefan Zweig en sus *Momentos estelares de la humanidad*.

ciencias sociales, interpelar nuestros conceptos” para mejor comprender y contribuir a generar “*energías transformadoras*” contra la “*gigantesca concentración de la riqueza*”. En lugar de profundizar teóricamente en este planteo inicial, el profesor Santos ejemplificó este planteo con referencia al primer y controversial término del título su conferencia: “*desarrollo*” (respecto al otro, “*autodeterminación*”, anticipó que lo dejaría para el final). Por aquél concepto, resulta que en el mundo son muy pocos los países desarrollados y una gran mayoría sub-desarrollado (en lo económico, social, cultural, familiar, etc.), empero –sostuvo- que ese “*concepto*” está perdiendo su “*naturalidad*”. Ante ello, sin alcanzar a postular el abandono liso y llano de la categoría “*desarrollo*”, sostuvo la necesidad de problematizarlo; es decir, “*conocer sus orígenes, sus limitaciones y sus para qué*”.

Sin solución de continuidad, sostuvo que la etapa actual del neoliberalismo obliga a una mirada del mundo de hoy de manera global. Con esa óptica, anunció que presentaría “*ocho amenazas*” para la democracia, las que -a su vez- suponen “*ocho desafíos*” para la democracia contemporánea. Y así comenzaba el nudo central de la disertación, la cual seguiría con cada uno de esos ocho ítems.

Como se podrá observar, todos y cada uno de esos puntos sucesivos, resultan mutuamente interconectados y, en ocasiones, parcialmente superpuestos, cual si fuesen distintas manifestaciones de un mismo fenómeno que se iría desplegando a medida que el orador presentara cada una de esas amenazas/desafíos. A mi entender, el hilo conductor o nota común que atraviesa esos ocho puntos podría sintetizarse en la permanente y difícil tensión entre la democracia y el mercado global.

Para que el lector tenga una rápida visión de conjunto, empiezo por transcribir esos ocho puntos que desarrollara en su conferencia, cada uno numerado y nominado según el propio conferencista:

1ª) *Refuerzo de la acumulación primitiva*

2ª) *Reorganización capitalista del Estado*

3ª) *Vaciamiento de la democracia*

4ª) *Destrucción de la naturaleza*

5ª) *La desvaluación del trabajo*

6ª) *Mercantilización del conocimiento*

7ª) *Criminalización de la protesta social*

8ª) *Recolonización de la diferencia*

Cada uno de estos grandes ítems bien pudo ser una conferencia autónoma y, como dijera, recopila distintas ideas trabajadas por Santos en los últimos años. Como también anticipara, el orden adjudicado por el autor a esta secuencia de ocho fases, de ninguna manera parece ser aleatorio. A continuación, repaso algunos pasajes relativos a cada uno de los ocho asuntos según el propio orden dado por el conferencista:

1ª) *“Refuerzo de la acumulación primitiva”*:

Los tiempos neoliberales que se viven en este inicio del siglo xxi, sostuvo, no constituyen una fase más del capitalismo globalizado sino *“un componente del mismo”*. De allí que no fuera casual que aquí hiciese una sutil y rápida mención de la poco recordada Rosa Luxemburg.²⁰ En la actualidad continúan -o regresan- formas de *“acumulación primitiva por despojo”*, sostuvo. A este período del neoliberalismo lo denominó *“neo-extrativista”*. Ilustró el mismo con varias manifestaciones bien representativas: la *“mega-minería de grandes empresas transnacionales”* que explotan los recursos naturales no renovables del Sur; las *“compras masivas de tierras”* en países no industrializados por grandes empresas del Norte global; *“desplazamientos forzados de poblaciones”* y *“desprotecciones ecológicas”* (esto último, aclaró, en sentido inverso al crucial año 1992 en que se diera la *“Cumbre de la Tierra”*, con formas cada vez menos protectorias de la naturaleza como lo vuelve a señalar en 4º lugar bajo el rótulo de *“Destrucción de la naturaleza”*).

Destacó que esta tendencia contemporánea de la *“reproducción ampliada del capital global”* repercute en distintos ámbitos, que ostensiblemente serían los que se tratarían a continuación en su selección de los siete puntos restantes a éste. Sin embargo, en ese momento de la exposición, el orador se limitó a anticipar el directo impacto en el mercado del trabajo, donde percibe formas que parecían superadas de *“acumulación”*, recordando para ello el caso del *“África colonial”* donde *“el derecho laboral era derecho penal y supo coexistir con formas avanzadas en las metrópolis de un derecho laboral protector de los trabajadores”*. Así, enfatizó: *“hoy existen formas de trabajo esclavo”* (en 5º lugar retoma la cuestión laboral actual con el sugestivo título de *“La desvaloración del trabajo”*).

2ª) *“Reorganización capitalista del Estado”*:

Por históricas luchas populares, *“el Estado moderno prometió intermediaciones*

²⁰ Como se sabe, la espartaquista polaca fue autora –entre otras- de la conocida obra de 1913, *La acumulación del capital*, donde desplegó su famosa tesis sobre la contradicción fundamental de la producción capitalista, del perpetuo conflicto entre fuerzas productivas y los límites del mercado.

no mercantiles con base en los impuestos”: en salud, educación y seguridad social. Asimismo, prometió *“intervenciones económicas”* para *“quitar espacio a las ganancias”* de las grandes empresas. *“Estos postulados básicos del Estado de Bienestar han empezado a tambalear”*, afirmó Santos. O *“intentan destruirse”* en la actualidad bajo la lógica del neoliberalismo.

Ahora, los Estados se basan *“más en créditos que en impuestos”*, de manera que el Estado supuestamente soberano se convierte en *“Estado deudor”*, y al intervenir menos en lo económico, también se convierte en mero *“agente del capitalismo”* y *“pierde legitimidad”*. Frente a este estado de cosas, también recordó la emergencia de los procesos políticos constituyentes de Ecuador y Bolivia de este principio de siglo XXI que, *“con todas sus confusiones”* (énfasis en esta expresión), intentan ir en sentido contrario.

3ª) *“Vaciamiento de la democracia”*:

La democracia en el mundo desarrollado, dijo Santos, *“sigue en funcionamiento pero no cumple sus funciones”*. Allí planteó una suerte de círculo vicioso: se asiste a un *“período post-institucional”* donde se vacían de contenido las instituciones; ante ello, el movimiento europeo de protesta denominado como *“los indignados”* sale a la calle y ocupa el espacio público; y, por último, se dan *“estados de excepción no-declarados”*, *“suspensión de la Constitución que no se declara”* donde el *“blanco”* son los propios ciudadanos. Es una forma de la primera amenaza que se plantea en el terreno *“legal”*. Ante ese panorama, el disertante destacó la gran *“tensión”*, *“contradicción”*, entre la democracia y el capitalismo; donde este último no intenta destruir a la primera, en la medida que no sea un *“obstáculo”*. Ante estas *“democracias de baja intensidad”*, *“democracia post-liberal”*, también se perciben luchas de todo tipo: por redistribución, diversidad, protección ambiental (segunda aparición de esta cuestión que retomaría luego), etc.

En estrecha relación con este punto –ya en la parte de preguntas– enfatizó que los emergentes procesos constituyentes andino-amazónicos referidos presenta *“una tercera forma de democracia”*, distintiva y superadora de los inveterados vicios de las formas dos formas occidentalistas (representativa y participativa): la *“democracia comunitaria”* de raigambre indígena.²¹

²¹ La expresión entrecorillada usada por Santos coincide con la denominación dada a esa diversa forma de democracia por las nuevas constituciones de Ecuador (art.95, párr.2º *in fine*) y de Bolivia (art.11.II.3). Hasta el Estado Plurinacional de Bolivia se denomina *“Comunitario”* (art.1º).

4ª) “Destrucción de la naturaleza”:

El siglo xxi hace manifiesto lo que ya se sabía, sostuvo: los límites ecológicos al desarrollo infinito del capitalismo. Este punto, crea los “*clivajes más fuertes en los movimientos sociales*”. A las otrora luchas laborales y por la democracia, en estos días, “*el clivaje se da entre quienes pretenden poner un límite contra la naturaleza y los que no lo quieren*”. Así, lo que se conoce como “*economía verde*” supone mercado libre y desregulaciones, donde “*los costos ecológicos son fuente de inversión capitalista*”. Como ya se dijo, vuelve a señalar un franco “*retroceso respecto al año 1992*”, nuevamente, en obvia referencia a la célebre megaconferencia de la ONU en Río de Janeiro de ese año.²²

5ª) “La desvalorización del trabajo”:

En lo relativo al mundo del trabajo asalariado y sus profundos cambios generados por las amenazas antes consignadas (en especial, las tres primeras), destacó que se trata de otro de los aspectos clave “*para entender la contemporaneidad*”. En el pasado, en el mundo desarrollado, el trabajo era una “*avenida*” para la ciudadanía (obviamente, no así en el “*África colonial*” según se dijo en amenaza 1ª). En cambio, ni siquiera en aquellas zonas, en la actualidad “*el trabajo es sinónimo de derechos*”; no sólo abunda el trabajo precario en detrimento del trabajo estable de otros tiempos, sino que incluso aparecen formas de trabajo no pagado, donde “*buscar trabajo*” pareciera ser el “*trabajo*” de tantos.

6ª) Mercantilización del conocimiento

Destacó el peligro cierto para la “*democracia del futuro*” en tanto las universidades también continúen sufriendo “*la opresión del mercado*”. Al depender de sistemas de financiamiento privados, las líneas de investigación universitaria suele orientarse a las áreas a donde el conocimiento puede dar patentes y/o beneficios mensurables. El horizonte amenazador es “*proyectar una universidad transformada en empresas*”. Como contraejemplo de esa tendencia, tuvo un recuerdo especial -muy caro para los argentinos- al hacer una puntual evocación de las históricas jornadas de Córdoba de 1918 y su lucha por la autonomía universitaria.²³

²² A veinte años de aquella, a los pocos días de esta conferencia porteña, se realizaba en Río de Janeiro, la nueva conferencia mundial sobre desarrollo sustentable, conocida como “Río + 20”, cuyo extenso documento final lleva por lema “El futuro que queremos” (una atenta lectura del mismo, parece otorgar razón al conferencista).

²³ Estas reflexiones remiten directamente a la ardua y crucial cuestión epistémica abordada en el libro y conferencia de Santos, cuyas referencias constan en Notas nº 12 y nº 25.

7ª) *“Criminalización de la protesta social”*:

Todo lo anterior, afirmó, viene generando indignación en las sociedades en busca de *“cambios”* que reviertan aquel estado de cosas. De allí la alineación que ensaya el autor entre *“amenazas”* y *“desafíos”*, donde las primeras tienden a trocarse potencialmente en lo segundo. El nuevo problema que estas reacciones generan es que esos movimientos de protestas, ya sea *“de indígenas, campesinos o urbanos”*, suelen sufrir como única respuesta estatal, las *“respuestas punitivas”*, tanto contra ciudadanos organizados como no organizados. Para el profesor portugués, ello es una *“manipulación del miedo”*, un intento de generar *“temor”* y *“resignación”* en la ciudadanía para inhibir cualquier insinuación de cambio o modificación.

8ª) *“Recolonización de la diferencia”*:

Para finalizar sus recorridos a través de los distintos peligros contra una auténtica y emancipadora democracia, Santos introdujo una especie de corolario de todo lo antes dicho: el *“regreso del racismo y la xenofobia”*. *“Está volviendo”*, incluso con *“formas más perversas”*, reflexionó con pesar. Por supuesto en la vieja Europa, pero también en aquellos lugares donde los procesos políticos han ido más lejos; de nuevo, como en Ecuador y Bolivia de este siglo xxi. Recordó los momentos históricos de violaciones estatales contra los derechos humanos bajo la forma de distintas *“guerras”* dirigidas contra un supuesto enemigo: *“contra el comunismo”* y *“contra el terrorismo”*. Ahora, como tercera variante, una *“guerra contra el narcotráfico”*. En estos casos, los Estados llegan a actuar como *“Estado colonial”* más que como *“Estado de Derecho”*.

Concluida la presentación de cada una de las ocho amenazas y correlativos desafíos contemporáneos, precisamente unos instantes antes de dar por finalizada su disertación, Santos se ocupó del segundo término que conforma el título dado a su conferencia: la *“autodeterminación”*, aún pendiente de explicación. Esa palabra -enseñó- implica la más radical oposición a los ocho planteos presentados y que los atraviesa transversalmente a todos ellos. En su entender, eso implica *“unir la lucha anti-capitalista con la lucha anti-colonial”*, para *“crear autonomía”*, colectiva e individual, *“permitir la diversidad”*; recuperar las historias de la *“liberación nacional”* y las luchas de los pueblos indígenas a nivel *“sub-nacional”*. En esta sintonía, su ejemplo estrella final fue la búsqueda del *“sumak kawsay”* (“el buen vivir”, en kichwa)

como “*forma alternativa de prosperidad*”.²⁴

Así fue finalizando su porteña exposición magistral. El tiempo había corrido rápido. A partir de allí, se abrió paso a la ronda de preguntas de todos los tenores por parte de los ávidos asistentes. Es de esperar que estas líneas contribuyan –en alguna medida, al menos- al debate pendiente acerca de los múltiples temas tratados por el profesor lusitano y estimular la necesaria relectura sus relevantes trabajos.

Que así sea, y hasta la vuelta...²⁵

²⁴ Es sabido que las novedosas y plurinacionales experiencias constituyentes andino-amazónicas protocolizan con rango supremo, al “buen vivir” o “*sumak kawsay*” (la Constitución ecuatoriana de 2008) y al “vivir bien” o “*suma qamaña*” (la Constitución boliviana de 2009).

²⁵ Mientras tanto, se recomienda el visionado de su otra conferencia brindada en Río Cuarto, el 07 de mayo 2012, “¿Por qué las epistemologías del Sur?”, grabada por el Dpto. de Producción audio-visual de la Universidad Nacional de esa ciudad, acerca de las reflexiones de su obra indicada en nota 12:

<http://www.youtube.com/watch?v=3a7peos6LP8&list=UUkmRrRz3UvRCTEadCNCIoTg&index=7&feature=plcp>.-